REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 de 28 de enero 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

NOTIFICACIÓN PERSONAL

El día Treinta (30) de enero de 2026, se notifica directa y personalmente a la Sra. TANIA PINTO SILVA identificada con cedula de ciudadanía No. 40.179.101 de Leticia, Auxiliar Administrativo con Funciones de Almacenista de la Escuela Normal Superior designada como Supervisora del CONTRATO DE CONCESION DE UN ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA DE LETICIA SEDE "D" DURANTE EL AÑO LECTIVO 2026, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($1.620.000.oo). Pago Mensual de CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($180.000,00). Consignados a la Cuenta de Ahorros No. 220-269-00497-4 del Banco Popular el último día hábil de cada mes. Tiempo de Ejecución: Nueve (09) meses, comprendidos desde el día Treinta (30) de enero al día Treinta (30) de noviembre del año veinte veintiséis (2026), exceptuando el mes de junio, tiempo de vacaciones de los docentes, alumnos y directivos docentes, suscrito con la Sra. CECILIA GUERRA RUIZ, con el fin de ejercer las funciones de control y vigilancia, por lo cual se entrega copia del Contrato de Concesión No. 008 de 2026.

NOTIFICADO

Tania Pinto Silva

TANIA PINTO SILVA
Auxiliar Administrativo con Funciones. de Almacenista
Designado como supervisora
Escuela Normal Superior

QUIEN NOTIFICA

Mag. **JOSÉ JAVIER ECHEVERRI TIQUE**
Rector Escuela Normal Superior